

LOGROS: GESTIÓN GERENCIAL * VIGENCIA 2020

		1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
DG2.5	Evaluar el seguimiento de las actividades en materia de prevención en el despliegue de la estrategia ESPOV.	99%	100%	100%	100%

Análisis Situacional 02 DERHU DEVAL

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

ALERTAS TEMPRANAS, CAPACITACIONES, INTERLOCUCIONES

Santiago de Cali, 22 de ENERO del 2021.

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Valle del Cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 41 círculos notariales, con un total de 69 notarías, un círculo principal de registro con sede en Cali y 7 oficinas seccionales de registro con sede en Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá; 2 distritos judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponden los circuitos judiciales de Cali, Palmira y Buenaventura; al segundo los de Buga, Cartago, Roldanillo, Tuluá y Sevilla. El Departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca.

Gentilicio: Vallecaucano

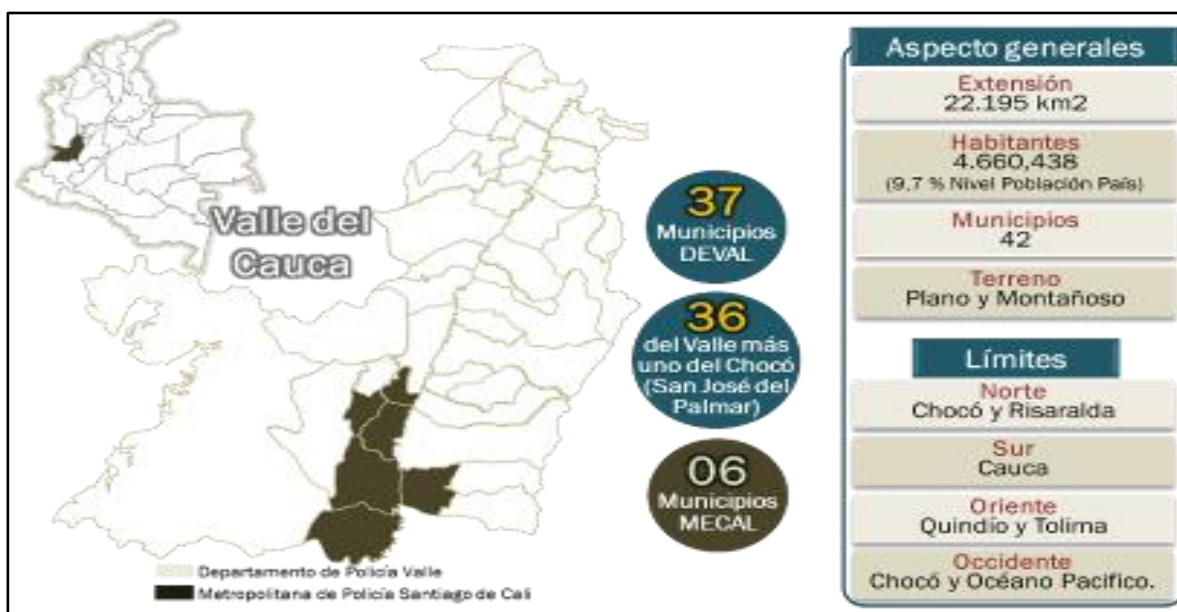
Superficie: 22.140 km²

Población: 4'566.875 Habitantes (Proyección DANE 2015).

Densidad: 204.31 Hab/Km2

Capital: Cali – 2'344.734 Habitantes (Proyección DANE 2015)

Ubicación, extensión y límites del Valle del Cauca: El Departamento del Valle del Cauca está situado al suroccidente del país, formando parte de las regiones andina y pacífica; localizado entre los 05°02'08" y 03°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.140 km2 lo que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; por el Este con los departamentos del Quindío y Tolima, por el Sur con el departamento del Cauca y por el Oeste con el océano Pacífico y el departamento del Chocó.



COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE



Coronel
Jorge Antonio Urquijo Sandoval

La Policía Nacional, cuenta con la Estrategia Operativa Policial Protección a Poblaciones Vulnerables (ESPOV), en concordancia con la Directiva Operativa Transitoria No. 023 DIPON-INSGE. 01/11/2020. Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de vulnerabilidad (ESPOV); instrumentos que permiten activar la ruta de atención institucional, e inter-institucional, con la finalidad de brindar protección a las víctimas y neutralizar a los actores y/o factores que pudiesen afectar negativamente la seguridad y convivencia ciudadana en el Valle del Cauca.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DEL PROCESO DE DERECHOS HUMANOS

Durante la vigencia 2020, con el fin de capacitar al personal adscrito al Departamento de Policía Valle en temas referentes al cumplimiento por el respeto y la garantía de los Derechos Humanos, en el submódulo de promoción y difusión se llevó a cabo el registro de 2250 policías los cuales fueron sensibilizados en temas; tales como:

- ✓ Ley 1257 del 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.
- ✓ Ley 1448 del 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.”
- ✓ Decreto 003 del 05-01-2021 "estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana"
- ✓ Resolución 02903 del 2017 “por la cual se expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de las armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la policía nacional.
- ✓ Socialización instructivo 015-DIPON-INSGE-70 de referencia “de la actividad de policía en el marco de los derechos humanos durante la emergencia sanitaria declarada en Colombia, y con fundamento en la misionalidad constitucional de la policía nacional.
- ✓ Socialización Directiva Operativa Transitoria 023 del 01-11-2020 “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a la Población en Situación de Vulnerabilidad ESPOV”.



DESARROLLO Y LIDERAZGO DE ACTIVIDADES DE INTERLOCUCIÓN A LAS POBLACIONES OBJETO DE LA ESPOV.

En el sistema integral de Derechos Humanos SIDEH se encuentran registrados **39** comunicaciones oficiales, mediante las cuales se insertaron las interlocuciones con líderes defensores de Derechos Humanos y comunidades vulnerables durante la vigencia 2020 en las cuales se contó con la participación e intervención de autoridades político administrativas, delegados del Ministerio Público, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección (UNP) y fuerzas militares.



ACTIVIDADES, POGRAMAS Y CAMPAÑAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En un trabajo articulado con ministerio público (Personería-Procuraduría-Defensoría) y Alcaldías, durante la vigencia 2020 se realizaron reuniones, campañas, revistas y visitas de acompañamiento para la protección de líderes Sociales, Comunes y Defensores de Derechos Humanos en el Departamento del Valle del Cauca, con el fin de dar a conocer como la Policía Nacional en virtud de la corresponsabilidad existente, frente a la política pública de prevención y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad, y seguridad para coadyuvar en la reducción de las conductas delictivas que se generan por amenazas, hostigamientos y homicidio en contra de los líderes sociales, comunales y defensores de Derechos Humanos.

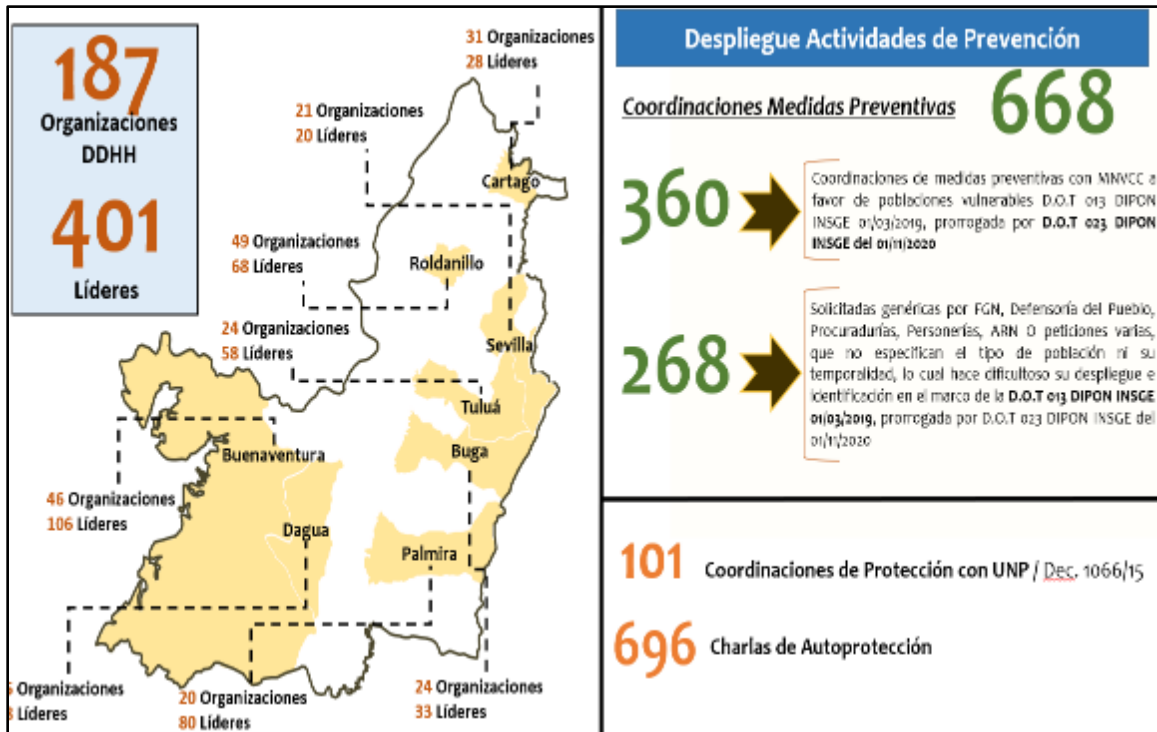




Actividades de prevención y protección Implementadas con los líderes defensores de los Derechos Humanos de la jurisdicción del departamento de policía valle, en del año en curso, la Oficina de Derechos Humanos ha desplegado órdenes de medidas preventivas y 118 activaciones de ruta de actuación institucional teniendo en cuenta las 23 tipologías de liderazgo, establecidas en la D.O.T 023 DIPON-INSGE y en concordancia con el Decreto 1066 del 25 de mayo de 2015, Artículo 2.4.1.2.10. Medidas de prevención.

Son medidas de prevención las siguientes, Numeral 3. Patrullaje: Es la actividad desarrollada por la Fuerza Pública con un enfoque general, encaminada a asegurar la convivencia y seguridad ciudadana y dirigido a identificar, contrarrestar y neutralizar la amenaza, Numeral 4. Revista policial: Es la actividad desarrollada por la Policía Nacional con un enfoque particular, preventivo y disuasivo, encaminada a establecer una interlocución periódica con el solicitante de la medida y tener comunicación constante con cada uno de los líderes.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2020



MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte IDH, decretó medidas cautelares a favor de las Comunidades afrocolombianas de la cuenca del río Naya y familias afrocolombianas de la playita, familias de la comunidad indígena Wounaan en el municipio de Buenaventura Valle del Cauca.

Por otra parte, la asociación de familiares de las víctimas de Trujillo AFAVIT y el comité de solidaridad de presos políticos en el municipio de Zarzal.



MC-283-18 Niño Thiago Samuel García Taticuan Palmira2014

MC-150-11 Hildebrando Vélez, Sandra Viviana Cuellar Palmira2011

MC-09-02 Comunidades afrocolombianas de la cuenca del Rio Naya Buenaventura2002

MC-152-1421 familias de la Comunidad Indígena WOUNAAN Buenaventura2014

MC-355-10 Familias Afrocolombianas De La Playita Buenaventura2011

MC-72-99 Asociación de familiares de las víctimas de Trujillo AFAVIT Trujillo1999

MC-83-99 Comité de solidaridad con los presos político Zarzal1999

COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL VALLE DEL CAUCA



En el Departamento del Valle se encuentra asentados 03 pueblos: Emberá Chami, Pueblo Nasa Páez y Pueblo Wouman, los cuales se encuentran bajo las directrices de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC y la Asociación Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico – ACIVA RP.

En el departamento de Valle, el punto de concertación de las comunidades indígenas es el Resguardo Indígena de La Delfina – Buenaventura.



Los Embera Chami

En el Valle del Cauca se encuentran distribuidos en treinta y dos comunidades de estas, 25 se encuentran agrupadas bajo la figura de 10 resguardos constituidos. Las otras siete se encuentran en proceso de legislación. Se localizan entre la cordilleras Central y Occidental, en el cañón del río Calima y en el centro del departamento.

Territorios representativos de los Embera Chami:

Resguardo Batatal:

Alberga la mayor cantidad de Embera Chami en el Valle del Cauca.

Conformado por las veredas; Batatalito, Alto Hermoso, La Capilla (su principal asentamiento, ubicado en el Dovio, a la orilla del río Garrapatas) y Puente Cable.

La legalización de El Batatal data de 1989. Los primeros Embera Chami de éste resguardo provienen del San José de Chamí, Pueblo Rico o de Mistrató.

Antes de ingresar al cañón del Río Garrapatas, vivieron en la vereda Lituania en el Dovio. Ésta colonización indígena se dio a inicios del siglo pasado. Allí ya habitaban sus fundadores, las familias Tascón y Yagarí.

Estas familias sembraron en la zona plantas de Cacao y Plátano.

Los indígenas Yagarí vivían en Bitaco, de ahí se trasladaron a Birmania, Santa Teresa, Playa Rica perteneciente al municipio de Bolívar. Siguió hacia Pedrales en el Dovio, seguido de Batatal.

La familia Yagarí decide explorar el río Garrapatas debido al agotamiento de los recursos naturales y los constantes enfrentamientos violentos y mortales entre integrantes de los partidos políticos Conservador y Liberal.

En Lituania se dedicaron a la siembra de café. Estando allí y viendo las perfectas condiciones en las que mantenían sus cultivos y sus ganados el hombre blanco decidió apoderarse de las tierras de los indígenas. Lo que obligó a ésta población a buscar otros lugares de asentamiento. Lo cual finaliza en la vereda la Capilla en 1955.

Las primeras familias en llegar al río Garrapatas, en el que ya existía presencia de los colonos inscritos en la fe evangélica fueron, Las Yagarí, Gutiérrez, González, Murimbía, Tascón y Níaza. Se alimentaban de pescado, tatabros, venados, micos, entre otros.

Los Nasa

Ubicación geográfica:

También son conocidos como Paéz o Paeces se encuentran en los municipios de Pradera, Florida, Jamundí, Dagua, Ginebra. Llegaron al Valle del Cauca por migración forzosa a comienzos del siglo XX por guerras de territorios.

Para ellos la comunidad constituye una unidad política – administrativa, en un territorio habitado por diferentes familias.

Son agricultores que viven en pequeños asentamientos. Sus excedentes agrícolas los venden en el mercado local.

Las ciudades cercanas a sus territorios son su principal fuente de intercambio.

Los Wounaan o Noanamá de la costa pacífica.

El término Wounaan significa "La Gente", esta población es conocida popularmente como los Cholos, están ubicados en las orillas de numerosos ríos y quebradas de la cuenca media y baja del río San Juan la cual desemboca en el océano pacífico en el Valle del Cauca.

Los Eperara Siapara están ubicados en la costa pacífica, más específicamente en el río Saija, hablan Pede, que es su lengua materna. Su máxima autoridad es el Tazhinabe quien hace las veces de guía espiritual y cultural. Se alimentan de la caza, pesca, recolección y su propia horticultura.

COMUNIDADES AFRO EN EL VALLE DEL CAUCA

Se estima que entre 150 mil y 200 mil africanos entraron por Cartagena para ser distribuidos por Colombia y países vecinos en la época de la colonización.

Fueron trasladados por mar en deficientes condiciones, en viajes de tres a cuatro meses durante los cuales no recibían, ni los cuidados de seguridad alimentaria, ni de salubridad.

Por su contextura y su resistencia física eran utilizados para trabajar al servicio de los colonos habitantes en el país.

Los europeos llamaban a los africanos esclavos, Negros, para identificarlos como objetos de su propiedad.



Trabajos:

Los africanos esclavizados realizaban trabajos en las minas, servicio doméstico, como agricultores, ganaderos, cargueros y cargueras por trochas y caminos, en varios lugares fueron inducidos a trabajar como artesanos.

Por el trabajo de los africanos y sus descendientes fue posible el desarrollo del país y el fortalecimiento del capitalismo. Las ganancias generadas por el trabajo esclavo aportaron para que la industrialización a europea fuese más dinámica, lo que permitió un modo de producción capitalista que después se desarrollaría en Colombia.

Se desempeñaron en el servicio doméstico como cuidadores de niños, cocineras. Los que pudieron comprar su libertad se convirtieron en pequeños comerciantes en los mercados locales.

Castigos:

- Corte de la lengua cuando hablaban su idioma nativo.
- Vaciamiento de un ojo
- La castración.
- Baño de aceite hirviendo.
- El Cepo.
- La Carimba
- La flagelación

La abolición de la esclavitud en Colombia

Fue un proceso largo y con muchos altibajos e inconsistencias. Fueron varias las décadas que tuvieron que esperar los afrocolombianos para que se hiciera realidad la abolición definitiva de la esclavitud.

Con la abolición de la esclavitud el primero de enero de 1852, culminó el largo proceso de manumisión republicana que se había iniciado 40 años atrás con la expedición de la Constitución de Cartagena de 1812. Allí se legisó por primera vez en Colombia sobre la

libertad de las personas en esclavitud, libertad que jamás se concretó debido al fracaso del proyecto político cartagenero, producto de la Reconquista española en 1815 comandada por Pablo Morillo (El Pacificador). El cual permitió la retoma del poder por parte de la corona española.

El proceso de emancipación de la esclavitud eminentemente se dio, debido que ya no era rentable sostener a los esclavizados. Era más fácil pagarles un jornal y someterlos en calidad de jornaleros de tal modo que no hubiese más responsabilidades hacia ellos.

Actualidad:

Una importante parte de la población afrocolombiana/negra, palenquera y raizal se caracteriza por un cúmulo de carencias que conducen al empobrecimiento sistemático y marginación. Mientras que la tasa promedio de analfabetismo nacional es del 7.2%, en las Costas Caribe y Pacífica se reportan tasas de 17 y 18.8 respectivamente; la escolaridad está un punto por debajo del promedio nacional (5.1); las pruebas para medición de la calidad de la educación no tienen el enfoque diferencial, por lo que los resultados de los estudiantes siempre han sido deficientes. En cuanto a cobertura de la seguridad social en el Pacífico, el 47% de la población no tiene ningún tipo de protección, 35% la tiene a través del régimen subsidiado, mientras que únicamente el 14% a través del régimen contributivo.

Esto nos indica que históricamente la población negra, afrodescendiente y raizal ha adolecido de una política pública que le permita superar los niveles de pobreza que las aquejado a través del tiempo.

Principales problemáticas:

- ✓ Racismo y discriminación racial
- ✓ Baja participación y representación de la población afro en espacios políticos e institucionales de decisión.
- ✓ Débil capacidad institucional de los procesos organizativos de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.
- ✓ Mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo, lo cual limita el acceso a empleos de calidad, y opciones de emprendimiento, reduciendo las oportunidades de superación de la pobreza.
- ✓ Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja especialización y remuneración (empleos de baja calidad).
- ✓ Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como uno de los factores que definen la identidad nacional.
- ✓ Deficiencias, en materia de seguridad jurídica, de los derechos de propiedad de los territorios colectivos.
- ✓ Insuficiencia en la incorporación e implementación de las iniciativas y propuestas que surgen de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.
- ✓ Baja disponibilidad de información sobre población afro, que amplíe la cuantificación y focalización de los beneficiarios, y que alimente una política pública adecuada a las particularidades étnicas y territoriales.
- ✓ Carencia de la voluntad política de los gobernantes de turno

- ✓ Poca aplicabilidad de los derechos de los afrodescendientes consignados en la constitución política de 1991.

Según el último estudio realizado por el DANE en Colombia habitan cerca de 11.273.722 millones de afrodescendientes, lo que equivale al 9.2% de la población colombiana.

- ✓ En la actualidad la comunidad afrocolombiana se encuentra distribuida en 800 municipios colombianos.
- ✓ De esta comunidad cerca de 1.092.169 se encuentran distribuidos en el Valle del Cauca.
- ✓ Los municipios con mayor asentamiento de las comunidades Afrodescendientes en el Valle son: Cali, Buenaventura, Buga, Candelaria, Cartago, Dagua, El Cerrito, Florida, Guacarí, Jamundí, Palmira, Pradera, Riofrío, Tuluá, Yumbo y Zarzal.

Artesanías de la zona del Pacífico.

Se estima que la población negra en el pacífico del Valle del Cauca que se dedica a la producción de objetos artesanales asciende aproximadamente a 400 personas, ubicadas específicamente en el municipio de Buenaventura y sus corregimientos.

En la zona de comunidades negras, la proporción hombre mujer es de uno a uno, alrededor del 65% de los hombres artesanos son mayores de 50 años mientras que para el caso femenino el 35% son mujeres mayores de 50 años. Llama la atención el hecho de no contar con artesanos jóvenes en ninguno de los sexos. El nivel de escolaridad de esta población es bastante bajo, sólo un 8.33% se ubica en un nivel de educación superior, un 50.0% se distribuye en el nivel primario de educación y un 25.0% no ha recibido educación alguna.

Los oficios más frecuentes son la tejeduría en sus diferentes versiones (cestería, crochet, tejido de punto o en red macramé), trabajos en madera con técnicas de calado, lijado, acabado con esmeril y motor, que actualmente se aplican también a cáscaras como el coco o el totumo, materiales que respetan el medio ambiente y sustituyen otros recursos naturales se venían aprovechando desmedidamente antes de las restricciones ambientales expedidas por la Corporación Autónoma Regional (C.V.C) de Buenaventura. Tal es el caso de los caparazones de animales (tortugas y armadillos), el coral, y la misma madera. Otra técnica que se consolida es el moldeado a mano en jicrilla o cabecinegro, principalmente en el área rural y turística costera (Juanchaco y Ladrilleros).

Tradiciones religiosas:

Dada la gran influencia católica dentro de la cultura de los negros, afrodescendientes del Valle del Cauca se produjeron unas connotaciones espirituales muy puntuales entre las que se destacan la celebración de los santos patronos en los pueblos, este tipo de manifestaciones culturales sufrieron un secretismo que permitió articular las deidades africanas con los santos católicos traídos por los españoles; dentro de la cultura del pacífico se destacan las adoraciones a estos santos a través de la música, es por ello que encontramos los alabados, las jugas, arruyos, el currulao, chigualo (ceremonia fúnebre para niños), entre otros, en donde se pone de manifiesto toda la adoración, las alegrías, frustraciones, anhelos de la comunidades negras y afrodescendientes.

La gastronomía:

- como manifestación cultural tiene unas aristas muy diversas que enriquecen la tradición culinaria en el pacífico vallecaucano, la diversidad en la preparación de mariscos, animales de monte, frutos tropicales propios de la región, forman parte de la riqueza ancestral de la diáspora africana presente en nuestra comarca.
- Se encuentran: pusandado, birimbí, jaiba, tortuga, huevos de tortuga, chaupiza, tapao de pescado, seviche de piangua, atollados con mariscos, empanadas de camarones, casabe, chuculas, quebrados, piacuil, pateburro, almeja, cangrejo azul y roja entre otros.

Entre los frutos:

Pepepan, chontaduros, caimitos, borjón, naidí, corozo, mamey, coco, chivirito, caña dulce y agridulce, zapote, guaba etc.

Bebidas tradiciones:

- Viche, arrechón, caigamos juntos, guarapo, crema de viche, toma seca, agua de coco, toma seca, botellas curadas y demás

Medicina tradicional del pacífico:

- Parteras o comadronas que son mujeres encargadas de las labores de parto en las cuencas del pacífico, los sobanderos, curadores de ojo, curadores de espanto, los Yerbateros.

Plantas:

- Suelta con suelta, matarratón, yanté, galbe, pringamosa, chivo, palo de guayabo (para ombligar), aceite de tiburón, el palo santo. Manteca de gallina, cebo.

Instrumentos musicales:

- Marimba, guasa, cununo hembra y macho, tambor,
- Vestidos tradicionales:
- La mujer utiliza faldas hechas de telas de lino o seda en las que predominan los colores pasteles y camisas de manga tres cuartos. También suelen utilizar sombreros o pañoletas. Y lo mismo pasa con los trajes típicos del hombre. De carácter informal, usan camisas de manga más bien corta y pantalones de lino.

Mitos de leyendas:

- Entre los mitos y leyendas de las comunidades afrodescendientes del Valle se encuentran; La Tunda, El Rivel, El Duende, Madre de Agua, La Mula, que hacen parte del arraigo de la cultura popular.

Accesorios:

- Pañoleta, la pollera, el turbante, chaquiras para las trenzas, pelucas, cabellos postizos, candongas amplias, collares y manillas hechos de semillas.

Peinados:

- El mondado, trenzas de todos los tipos y dimensiones., éstas eran utilizadas para transportar semillas y para hacer mapas de territorio, caminos, ubicaciones estratégicas de ríos minas entre otros. El afro, los alisados,

Tradición oral:

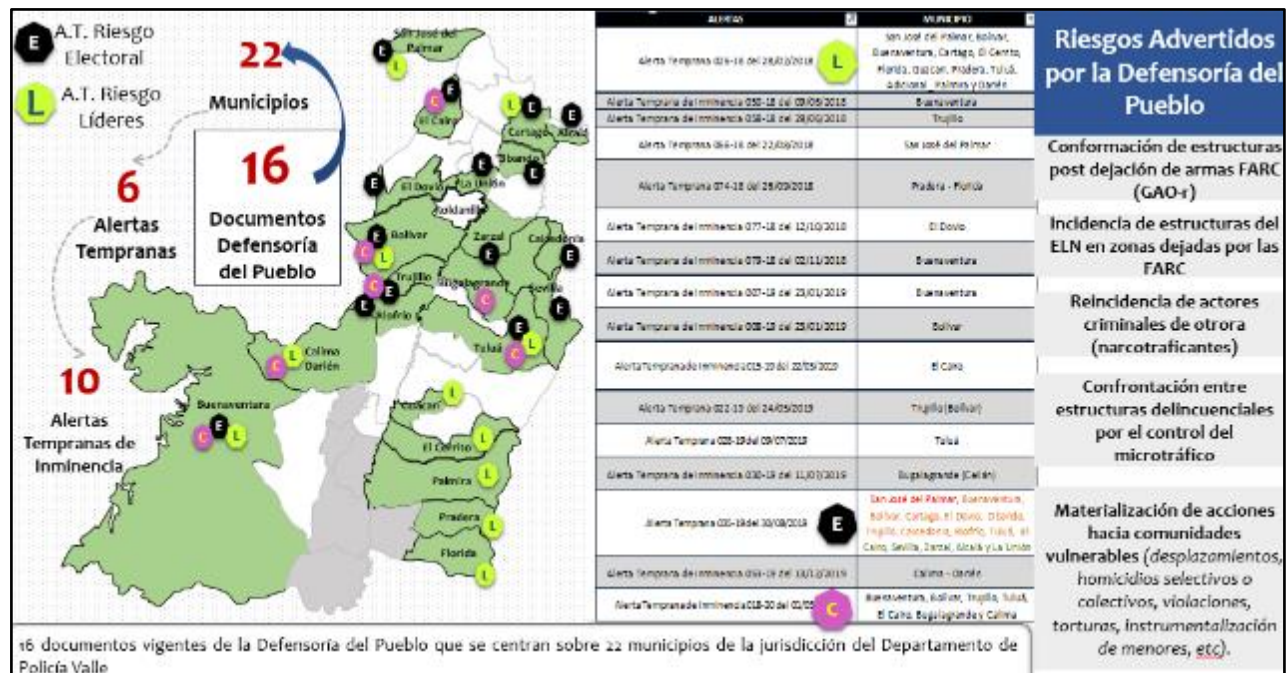
- Dentro de ella se encuentran los decimeros, cuenteros, cantaores y cantaoras, rezanderos, poetizas y poetas que cuentan la cotidianidad a través de situaciones picarescas que enriquecen su cultura.
- Según el último censo realizado por el DANE en 2005 el departamento del Valle cuenta con 1.092.169 de afrodescendientes lo cuales se encuentra distribuida en los siguientes municipios.



<i>Orden</i>	<i>Municipios</i>	<i>Pob. Afro</i>	<i>% Afro</i>
1	Cali	542.039	49,69
2	Buenaventura	271.060	24,85
3	Jamundi	55.608	5,10
4	Palmira	40.249	3,69
5	Candelaria	36.365	3,33
6	Zarzal	19.088	1,75
7	Florida	16.968	1,56
8	Tuluá	16.537	1,52
9	El Cerrito	16.068	1,47
10	Pradera	14.723	1,35
11	Dagua	13.292	1,22
12	Yumbo	13.026	1,19
13	Buga	9.243	0,85
14	Guacari	5.821	0,53
15	Cartago	5.739	0,53



ALERTAS TEMPRANAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Nro	CODIGO SIDEH	DISTRITO	REFERENCIA ALERTA TEMPRANA
1	79	PALMIRA	ALERTA 074-18 FLORIDA Y PRADERA
2	66	CARTAGO	ALERTA 066-18 SAN JOSE DEL PALMAR
3	119	CARTAGO	ALERTA 015-19 EL CAIRO
4	50	BUENAVENTURA	ALERTA 050-18 BUENAVENTURA
5	16	BUENAVENTURA	ALERTA 079-18 BUENAVENTURA
6	117	BUENAVENTURA	ALERTA 007-19 BUENAVENTURA
7	133	TULUA	ALERTA 022-19 TRUJILLO - BOLIVAR
8	58	TULUA	ALERTA 058-18 TRUJILLO
9	139	TULUA	ALERTA 028-19 TULUA
10	141	TULUA	ALERTA 030-19 BUGALAGRANDE
11	82	ROLDANILLO	ALERTA 077-18 EL DOVIO
12	118	ROLDANILLO	ALERTA 008-19 BOLIVAR
13	170	BUGA	ALERTA 053-19 DARIEN
14		P/ INDIGENAS	ALERTA 046/20
15		NACIONAL	ALERTA 035-19
16	26	NACIONAL	ALERTA TEMPRANA 026-18
17	185	NACIONAL	ALERTA TEMPRANA 018-2020

LIDERES DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Lideres	Distrito de Policía	Cantidad lideres	Cantidad Organizaciones
	Distrito de Policía Buga	72	24
	Distrito de Policía Tuluá	81	24
	Distrito de Policía Sevilla	191	21
	Distrito de Policía Roldanillo	67	49
	Distrito de Policía Dagua	44	5
	Distrito Especial de Policía Palmira	429	20
	Distrito Especial de Policía Cartago	20	31
	Distrito Especial de Policía Buenaventura	106	13
	TOTAL	1.010	187

Coronel **JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL**
Comandante Departamento de Policía Valle

Coronel **ROBERTO ANDRES MARIN PIEDRAHITA**
Presidente Comité Táctico Asesor de Derechos Humanos

Capitán **DIANA MARCELA QUIGUANA GRISALES**
Coordinadora Derechos Humanos

Subintendente. **DIEGO FERNANDO SALAZAR REALPE**
Responsable Población en Situación de Vulnerabilidad